

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a:

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Secretaría de Obras Públicas
SIS-RP-02/21-CP
ADECUACIONES EN INTERSECCIONES VIALES PARA CRUCEROS SEGUROS (ETAPA DE OBRA CIVIL) EN DIVERSAS UBICACIONES: 1) EN AV. COLÓN Y AV. VENUSTIANO CARRANZA EN LA COL. INDUSTRIAL; 2) EN AV. RÍO NAZAS Y AV. ALFOMBRILLAS EN LA COL. JARDÍN DE LAS TORRES; 3) EN AV. ARTEAGA Y CALLE SERAFIN PEÑA EN LA ZONA CENTRO; Y 4) EN AV. PADRE MIER Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COL. MARIA LUISA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Mezcla de Recursos Propios y Estatales, Ejercicio 2021 y 2022.

8,153,379.94

Modalidad

Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo:

Nacional

Internacional

Tabla Comparativa de Proposiciones Solventes técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$8,153,379.94
Participantes	Propuesta	
URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	Original	\$7,379,698.69
REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$7,392,890.06
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	Original	\$7,451,451.20
EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS, PAG, S.A. DE C.V.	Original	\$7,489,634.52

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Recomendaciones de Fallo URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$7,379,698.69 (Siete millones trecientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 69/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
NO HAY PROPUESTAS RECHAZADAS	

Fechas

Apertura técnica
20 de diciembre de 2021 09:00 HRS

Apertura Económica
21 de diciembre de 2021 09:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	23 de diciembre de 2021
COORDINADOR Ing. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Obras Públicas	SECRETARIO Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La Secretaría de Obras Públicas
VOCAL Lic. Hugo André Cavazos Rodríguez Por la Secretaría de Ayuntamiento	VOCAL Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Tesorería Municipal
VOCAL Lic. Juan Cristóbal Collado Cervantes Secretaría de Desarrollo Social	VOCAL Arq. Ubaldo Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL Arq. César Sánchez Sorel Cavazos Director de Control de obra de la Secretaría de Obras Públicas	OBSERVADOR Arq. Juan Marcos Alemán Morego Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
OBSERVADOR Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León	OBSERVADOR Ing. Brandon Alan Cortez Guardiola Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.